

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13791 *Anuncio del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera sobre la ampliación del plazo de información pública del PGOU y rectificación del acuerdo de suspensión de licencias.*

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Corporación Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2014, al Punto 3.1 del Orden del Día, se amplía el plazo de información pública del documento de Plan General de Ordenación Urbanística, que incluye el Estudio de Impacto Ambiental, aprobado inicialmente el 24 de enero de 2014 (BOP 07.03.14), en quince días hábiles a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Tablón de Anuncios Municipal y Diario de Cádiz.

Asimismo, se rectifica el acuerdo de suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas, adoptado con ocasión de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística, en el sentido de excluir del mismo los ámbitos identificados por las Normas Sustantivas de Ordenación como suelo urbano no consolidado en transformación urbanística SUNC-TU 26 Pinar del Edén 1 y SUNC-TU 21 Camino del Lobo 2, que han sido incluidos por error en los ámbitos de la 8-ARG-PI Pinares de Chiclana y 8-ARG-DE Dehesilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 28 de marzo de 2014.- La Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, María Soledad Ayala Contreras.

ID: A140017455-1